

## ACTA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA.

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 4:00 pm del día 26 de marzo del 2026, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, el cual establece que los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana realizan no menos de una Consulta Pública Ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus Miembros (.....), con la finalidad de llevar a cabo la 1° Consulta Pública, el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, brinda la bienvenida a las autoridades presentes y a todos los vecinos y da por iniciada la presente Consulta Pública. Siendo los Miembros presentes del CODISEC los siguientes:

N°	MIEMBRO DEL CODISEC - MDVLH	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Presidente de CODISEC – alcalde de la MDVLH
2	Coronel ( R ) ROGER DAVID TORRES MENDOZA	Secretario Técnico	Secretario Técnico de CODISEC - MDVLH
3	Mayor PNP JULIO CESAR PAICO GELDRES	Miembro	Comisario de Buenos Aires
	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial
	Dr. ISNARDO JESUS RAMIREZ LLANOS	Miembro	Representante de la Corte Superior de Justicia de la Libertad
	Lic. IVONNE POZO ESCOBAR	Miembro	Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad
7	Médico JOSE EVANGELISTA VARGAS	Miembro	Micro Red – Distrito de Víctor Larco Herrera - Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad
8	Sra. BETSABÉ MARISOL GARCÍA REBAZA	Miembro	Subprefecta del Distrito de Víctor Larco Herrera
9	Sr. FERNANDO API ABANTO	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Comisaría de Buenos Aires
10	Lic. CRISTIAN EMILIO ZAPATA TELLO	Miembro	Centro de Salud Mental Comunitario "Abrazos sin límites"

El secretario de CODISEC, Señoras y señores, miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, primera Regidora Rosa Vázquez Pizán, en representación del señor alcalde Salvador Enrique León Clement, que el día de hoy se encuentra delicado de salud, ha sido operado en la clínica y está con descanso medico lo que corresponde de acuerdo a ley.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"

Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"

Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE  
Micro Red Víctor Larco

M.C. JOSE EVANGELISTA VARGÁS  
CMP 29101  
SUB GERENTE

En esta oportunidad, habla el secretario técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Coronel ( R ) Roger David Torres Mendoza. Vamos a dar inicio a la Primera Consulta Pública del CODISEC 2026, Distrito de Víctor Larco Herrera. Y para ello, tenemos las palabras de nuestra regidora Rosa Vázquez Pizán en representación del señor alcalde del distrito de Víctor Larco

**Regidora Rosa Vázquez Pizán en representación del señor alcalde del distrito de Víctor Larco,** Damos la bienvenida a la mesa de honor, al coronel Roger David Torres Mendoza, al Comisario de la PNP, miembros de CODISEC, regidores y público en general. Damos la bienvenida para el inicio de la Primera Consulta Pública CODISEC 2026.

**El secretario de CODISEC,** El programa es el siguiente: Exposición del secretario del CODISEC, luego la exposición del señor comisario, el mayor Julio César Paico Geldres, seguido de la participación de los vecinos de la jurisdicción del distrito de Víctor Larco, y las palabras finales a cargo de la señora Rosa Vázquez Pizán en representación del señor alcalde del distrito de Víctor Larco. Cabe agregar o mencionar que tenemos nuevos participantes del Comité de Seguridad Ciudadana que vamos a juramentar en la próxima sesión ordinaria del CODISEC del mes de abril del 2026, Dra. Milagros del Pilar Vera Mendoza Fiscal del Ministerio Público, Dr. Isnardo Jesús Ramírez Llanos, representante de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, y Lic. Patricia López Gómez de Mestas Jefe del CSMC Abrazo sin Límites de Víctor Larco actualmente está representado en este momento por el Lic. Cristian Emilio Zapata Tello. Entonces, siguiendo el programa, vamos a hacer la exposición que corresponde a la Seguridad Ciudadana del Distrito de Víctor Larco, Bien ya que estamos acá entre participantes del Comité Distrital de Ciudadanos de Bien, representantes de diferentes instituciones, vamos a hablar las cosas como realmente son. Aquí me refiero a la realidad actual de la Seguridad Ciudadana del Distrito de Víctor Larco respecto a Serenazgo Municipal.

Tenemos, 01 gerente, 02 gerentes de Serenazgo y Fiscalización y Control, 01 jefe de Operaciones, 01 asesor, 07 supervisores, son 147 serenos que están dispuestos para los servicios que corresponden. Entre esos serenos corresponden a operadores de videocámaras, fiscalizadores y los servicios propiamente dichos. Entre recursos logísticos, aquí voy a hablar las cosas como realmente son y, por favor, guarden esto para que veamos como problemática. Tenemos nueve camionetas para el Serenazgo Municipal, de las cuales seis se encuentran inoperativas. Solamente tenemos tres camionetas para cubrir el servicio del Distrito Víctor Larco. Lamentablemente que con esas tres camionetas no se puede regular el servicio de la ciudadanía regional. Porque lo que se quiere es que se atienda la alerta ciudadana, se atienda a las emergencias y, sobre todo, se comparte el material integrado con la policía. Entonces, si tenemos seis sectores y tenemos tres camionetas, y viendo que esta camioneta sigue utilizada para fiscalización y también para control y supervisión, tenemos prácticamente casi dos camionetas para el servicio, lo cual no satisface la necesidad o la demanda ciudadana para alguna emergencia. Nos ha indicado el señor alcalde que para fines de marzo ya se presentan las cinco camionetas que se están adquiriendo para el servicio del Serenazgo, entonces, esperamos que con esas nueve camionetas podamos, de alguna manera, satisfacer la demanda ciudadana porque, lamentablemente, como se dice, la flota vehicular no se puede cumplir lo necesario. ¿A quién me refiero? Por ejemplo, nosotros cubrimos servicios en 16 colegios, en turnos de mañana y tarde, horario de entrada y salida. Entonces, enviamos motos, camionetas y efectivos a pie. Y en algunos casos, la policía seguramente en su momento, o el comisario, nos precisara que colegios brindan servicio. Pero, definitivamente, los padres son los primeros exigentes para el servicio por cuanto existen denuncias de secuestros, extorsiones. En el colegio Santa Edelmira la semana, un niño de 09 años fue ingresado a un mototaxi sin placa y fue dejado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Abg. Bertha Marisol Cornejo Rebaza  
SUBSECRETARÍA DISTRICTAL DE VÍCTOR LARCO  
PROVINCIA DE VÍCTOR LARCO  
REGION V. H. INTERIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALLES INTERIO  
MINISTERIO DEL INTERIO

Dña. PETERISSA COBARRA  
ALCALDESA  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VÍCTOR LARCO HERRERA



*[Handwritten signature]*  
Rosa Vázquez Pizán

Julio Cesar Paico Geldres  
COMISARIO  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VÍCTOR LARCO HERRERA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VÍCTOR LARCO HERRERA  
Sug. Lat. p. l. Clement  
CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VÍCTOR LARCO HERRERA  
MAYOR JULIO CÉSAR PAICO GELDRES  
CODISEC

HOSPITAL DISTRICTAL VISTA ALEGRE  
M.C. JOSE EVANGELISTA VARGAS  
SUB GERENTE

por la Av. Bolivia, desde la Av. Huamán hacia Armando Villanueva. Entonces, son hechos que parecen, como se dice, son poco conocidos, pero son de tanta importancia para los padres y para nosotros como autoridades que, lamentablemente, debemos atenderlos de forma adecuada. También existen denuncias por extorsiones, señoras que han denunciado a la Dirincri y piden que la policía y el Serenazgo estén en el ingreso y en la salida del colegio, que vamos a tratar de cumplir, los padres de familia se quejan y con justa razón. Entonces, yo creo que acá debemos nosotros atender la demanda ciudadana y evitar cualquier tipo de queja, y sobre todo a un hecho de tanta gravedad, como puede ser un secuestro de un niño, o un rapto, o un hecho en él se use material de uso explosivo en algún centro educativo, que no se ha presentado. Tenemos 11 motocicletas, que también están trabajando los mismos problemas. Una empresa privada nos ha donado 02 motocicletas, empresas que vienen siendo utilizadas para el servicio del Serenazgo Municipal y están siendo utilizadas de forma diaria. Ellos son los que trabajan de esa manera, en la verificación de los diferentes centros educativos, el 211, el PIO 12, el Víctor Larco, el Víctor Raúl Haya de la Torre, José Antonio Encinas, Andrés Avelino Cáceres, en todos esos colegios, están siendo apoyados por Serenazgos Municipales. En las cámaras de video visualización, igual tenemos 180 cámaras de video, tenemos una novedad, que la Policía Nacional del Perú en convenio con el Gobierno Regional, nos ha instalado 10 cámaras de video, que en su momento voy a explicar las ubicaciones, y tenemos 04 drones que están sirviendo para el servicio del patrullaje aéreo. Entonces, en este caso, este patrullaje aéreo se brinda para cualquier tipo de información, por ejemplo, en los oleajes anómalos, se puede estar brindando diariamente esta información, cómo va el manejo en la zona, como se dice, para evitar cualquier anomalía una acción rápida por parte de Defensa Civil y por las autoridades competentes. Tenemos 66 radios portátiles que han sido distribuidas para todo el personal de Serenazgo, 04 radios están afectadas a la Policía Nacional del Perú, 01 Compañía de Bomberos del Perú, 01 Fiscalización y Control, 01 a SAMU. Entonces, a partir de emergencia, todas estas instituciones tienen conocimiento de un hecho, y yo creo que siempre es bueno atender en forma inmediata ante cualquier escucha de una emergencia sea cualquiera, ¿no? Estas son las 10 cámaras conectadas a la Central 105, quiere decir que las cámaras que nosotros vemos también que la Policía Nacional del Perú en la Central 105, que está en la calle Bolognesi, Av. Larco, calle Jhon Kennedy, en el terminal pesquero, Av. Manuel Seoane, Av. Larco, Av. Víctor Raúl, Parque de la Familia del Golf, Av. Juan Pablo II con Av. Paujiles que también es fundamental, porque es entrada de Víctor Larco, Av. Palmar y Av. Evitamiento, Parque César Vallejo en California, y Av. Juan Pablo con Av. Víctor Raúl en el Paseo de las Aguas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**Abja. Betsabé Mansol García Rebaza**  
 SUBPREFECTA DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO  
 PROVINCIA DE TRIUNFO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
 ANEXO FEBRERO DEL 2024

*[Handwritten signature]*  
 Rony Haya de la Torre

Los planes de seguridad ciudadana que ya están prácticamente visados y sacramentados son el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, que tiene una duración de 04 años, el 2024-2027, el Plan de Patrullaje Municipal, el Plan de Patrullaje Integrado con la Policía Nacional y el Plan Operativo de Escolaridad 2026.

Para conocimiento de los participantes presentes, el Ministerio Interior ya ha fijado criterios para el uso de las pistolas con descarga eléctrica, reforzando la seguridad para el trabajo con los bienes locales, quiere decir que las municipalidades pueden ya adquirir estas herramientas logísticas para el personal de serenazgo, previa a la capacitación, por supuesto, para que de alguna manera puedan ayudar en la intervención de la Policía Nacional del Perú. Como algo novedoso, digamos así, igual que la Policía Nacional del Perú tiene sus cuadernos de registro y de control en diferentes urbanizaciones y zonas de alto riesgo, zonas alejadas, el Serenazgo Municipal tiene ocho puestos de apoyo, en el cual se vienen firmando estos cuadernos en diferentes zonas, en Cortijo Bajo, en la Zona Magisterial, en la Zona del Restaurante El Gansito, en el Sitio de Buenos Aires Norte, tenemos ocho lugares en el cual diariamente se firman los cuadernos. No podemos sorprender al ciudadano porque los cuadernos los llevan los

*[Handwritten signature]*  
**Isidoro Ferrnández Caballero**  
 JUEZ DE PAZ  


*[Handwritten signature]*  
 JULIO CÉSAR BARRALES  
 PRESIDENTE COM. BUENOS AIRES N

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 VÍCTOR LARCO HERRERA  
*[Handwritten signature]*  
 J. Luis Diament  
 J. Luis Diament

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 VÍCTOR LARCO HERRERA  
*[Handwritten signature]*  
 J. Luis Diament

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE  
 Micro Red Víctor Larco  
*[Handwritten signature]*  
 M.C. JOSE EVANGELISTA VARGAS  
 CMP 29101  
 SUB GERENTE

propios ciudadanos. Quiere decir que, si se ve una falta en un turno, o sea, que está en la línea indicada qué turno fue el que faltó y no firmo el cuaderno, significa que no hubo presencia de serenazgo, ni personal policial. Entonces quiere decir que en este caso este trabajo el control es estricto. Igual que el patrullaje integrado, todo policía que ingresa o que sube la camioneta se le toma sus datos, su nombre y apellidos la hora de ingreso y la hora que baja el vehículo, entonces tenemos totalmente registrados tanto los vehículos que se registran, igual con la moto. En este caso, ¿se está dando con qué? Ustedes han visto las nuevas avenidas ciudadanas que acaban de inaugurar y ya estamos con efectivos de tránsito de la Policía Nacional. Entonces quiere decir que durante el tránsito se está registrando el servicio policial, se registra el componente corresponde para el servicio que va a prestar y al momento de retirar, de igual manera

Entonces, un servicio en la Av. Manuel Seoane de esta manera que estos días al menos estamos concientizando a la ciudadanía para que de alguna manera se respete a la norma del tránsito que se viene ejecutando en la zona de Manuel Seoane en donde después existen vehículos de descarga del mercado, que tienen un horario establecido y que tienen muchos instituciones de cuanto taxi y asociaciones, Universidad de Vallejo a raíz de ello, y ante los eventos explosivos producidos en la discoteca Monasterio y otras zonas de California se optó por digamos orientar al personal de serenazgo y no solamente al personal de serenazgo, invitamos al personal de empresas de vigilancia y a efectivos de la policía.

Esta capacitación fue realizada por el personal de urgencias y fue un éxito total por cuanto se realizó un agradecimiento y un reconocimiento a la policía nacional por ese apoyo, empeño sobre todo esa colaboración para poder trabajar en zona coordinada el plan de prioridad como ya les he explicado son diferentes centros educativos que les prestan servicio diariamente turno de mañana y tarde los diferentes colegios, jardines, instituciones públicas e incluso privadas.

En relación a esas discotecas el señor alcalde conoce mucho el detalle pero en caso de operatividad si usted ya conoce, en la Av. Huamán a lo largo existieron dos discotecas, la discoteca Kiosco Bar y la discoteca Cabildo que eran antro de alguna manera de delincuentes, de hechos delictivos algo relacionado a diferente industria esta discoteca Kiosco ya ha sido cerrada y la discoteca Cabildo de igual manera.

La norma jurídica ya cambiaron de nombre, dicen que no va a ser discoteca ahora va a ser un restaurante están haciendo las gestiones para poder brindar ese servicio de restaurante de comida esperamos que así lo sea y no tengamos mayores problemas la discoteca Monasterio o la discoteca que ha tenido siempre que hemos explicado o hemos tratado de comunicar a los propietarios hemos comunicado en forma continua con ellos en las intervenciones seguramente se ha cerrado esa discoteca y hasta la fecha no funciona seguramente víctima de las amenazas o tratar de cambiar el grupo que corresponde pero esto de alguna manera ha menguado un poco la alteración del orden público en cuanto a hechos delictivos de secuestro de robo del taxi de detonaciones nos queda la discoteca NOSO, nos queda todo ese punto de discoteca que está en la zona de la Prolongación Fátima que lamentablemente tenemos que ir poco a poco tratando de buscar como se dice la argucia administrativa y legal para poder cerrarla porque lamentablemente esa ley que nos han cedido que les permite pues prestar servicios con esa Ordenanza municipal vigente.

En el Patrullaje Aéreo con Drones ustedes pueden ver en todos los trabajos que se hacen tenemos un grave problema en la parte central que siempre le he explicado que existen vehículos Volquetes que arrojan desmonte al mar es un delito ecológico que está penado y está

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Abg. Betasabe Marisol Garcia Rebaza  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

*[Handwritten signature]*  
Rosa Vergara Pizarro

*[Handwritten signature]*  
Dorley Fernández Cabrera  
JUEZ DE PAZ

*[Handwritten signature]*  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VICTOR LARCO HERRERA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VICTOR LARCO HERRERA  
Lic. Leon Clement  
SECRETARIO GENERAL DE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VICTOR LARCO HERRERA  
PLAZA DUEÑOS REYES MARQUEZ  
DISTRITO DE SAN JERONIMO

HOSPITAL DISTRICTAL VISTA ALEGRE  
Micro Red Victor Larco  
Mg. JOSE EVANGELISTA VARGAS  
CMP 79101  
SUB GERENTE

clasificado en el Código Penal pero lo que nos falta como siempre les digo con ánimo y con la mejor intención nos falta un protocolo de intervención que hemos enviado incluso hasta el ministerio de Transporte al respecto de este tema no recuerdo que año es hemos enviado a la Policía Ecológica del Medio Ambiente, hemos enviado a la Fiscalía Provincial del Delito.

Hemos planeado con la Comisaría de Víctor Larco, que lo que se quiere es que ante una intervención de un volquete que ya se constató que botó y que confesó el delito ecológico, debe haber un protocolo de intervención que permita que ese vehículo sea intervenido bueno, y si es posible internarlo en el depósito y con las acciones penales que correspondan del Código Penal solo así podemos acabar con estos hechos. No solamente arroja el desmonte al mar, si quieren vayan por la vía de evitamiento al aeropuerto en Huanchaco se van a encontrar con un cúmulo de desmontes desde la entrada del vehículo hacia este Balneario, cantidad de desmontes que dañan los restos arqueológicos de todo lo que es el complejo ecológico Chanchán y que lamentablemente tampoco no se toman la acción lo que pasa es que el Gobierno Nacional y la Municipalidad de Trujillo o algunos ministerios, cada cierto tiempo apoyan para cargar esos desmontes, pero lo que se quiere como les digo nuevamente, es la acción penal-policial que corresponde para evitar estos hechos que se presentan.

En lo que respecta al patrullaje integrado vuelvo a reiterar el trabajo es permanente y diario con la Policía Nacional si ustedes ven estas fotos esas inspecciones son diarias, permanentes a vehículos sospechosos con carros con lunas polarizadas en lugares oscuros, camionetas que se estacionan en algún lugar, llaman los vecinos por el tema de su estacionamiento; los famosos lavacarros de la zona de Fátima, etc.

Digamos diariamente se presentan personas extranjeras indocumentadas, se presenta gente que consume drogas, se presenta en ciertos lugares habíamos tenido una intervención, la señora Presidenta de Santa Edelmira nos llamó, otros vecinos también llamaron, había unos sospechosos tocando puertas en la Urbanización Santa Edelmira en la parte de atrás de serenazgo por el parque y se ubicó a las personas y terminó con la policía bueno, después de una hora que no han sido hechos delictivos pero de todas maneras son hechos que se previenen para evitar cualquier tipo de hechos que se puedan presentar en la Policía,

En el Comercio Ambulatorio ese es un padecimiento por siempre permanente, más que todo en la zona de Simón Bolívar, del Mercado, en la zona de la Av. Prolongación Vallejo está limpio, pero como ellos lamentablemente creen que necesitan un lugar para trabajar ocupan las calles, ocupan lugares que lamentablemente causan molestias a los vecinos y de alguna manera transforman el ámbito vehicular y peatonal.

En los patrullajes por parques y lugares que expenden bebidas alcohólicas es diario y un lugar en la Avenida Prolongación Vallejo que se llama Mancas que es una zona de venta de cerveza ese lugar casi diariamente y los fines de semana 4 o 5 vehículos se estacionan, los serenos que patrullan por ahí solamente les invitan a retirarse, tienen temor que los agredan, lo único que hacen es tomar la foto y ver las latas de cerveza cortadas en la pista, hemos quedado con el apoyo de la policía, intervenir y clausurar ese local porque eso continuamente comienza a generar problemas.

Ahí han cerrado varios locales de venta de licor en el Golf, hay un local en California que se llama MIA es un local de venta de cerveza era un puesto de venta de pastelería y ahora la empresa en el 2° piso es para vender cerveza entonces estamos, de alguna manera en esa semana, interviniendo también para evitar cualquier tipo de problema.

Operativos en establecimientos, hay diferentes operativos contra mototaxis, etc. digamos estos cuadros que estamos visualizando son prácticamente de carácter interno, pero tenemos a la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VICTOR LARCO HERRERA

Abg. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEG

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VICTOR LARCO HERRERA

DEPARTAMENTO DE  
MUNICIPALIDAD

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE  
MICO Red Víctor Larco

M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGAS  
CMP 29101  
SUB GERENTE

Abg. Betsabé Marisol García Reboza  
SINDIACA DISTRITAL DE VICTOR LARCO  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Dency Fernández Cabueta  
JUEZ DE PAZ

Abg. Pizarro  
P. con Raymundo Pizarro

JULIO C. ALBERDI  
MICO CODI BUEGOS APRES 4

fecha en enero y febrero un total de 946 intervenciones de diferentes hechos contraviniendo Ordenanzas municipales, ruidos molestos, ayuda a los niños, apoyo a vecinos, diferentes ítems que de alguna manera se colabora con la ciudadanía. Los cuadros que son de carácter interno yo voy a ponerlos a whatsapp para que puedan apreciarlos estimados vecinos, estimados representantes del comité de la ciudadanía que acabo de comentar por favor, guardemos entre nosotros y preocupémonos en cómo pedimos a nuestro alcalde, a las autoridades el apoyo en los vehículos y en la mayor cantidad de serenazgos ¿por qué? este mes debemos recibir 5 puestos de Auxilio rápido en el Paseo de Aguas, en el Golf, en el Progreso, en la Avenida Bolivia y en la zona de Cocoteros 5 puestos de auxilio rápido cada puesto amerita 15 vehículos por puesto, diariamente significa que si nosotros tenemos 5 tenemos que tener 60 o 75 serenazgos sin embargo, no tenemos serenazgos para poder cubrir los servicios y si tenemos 5 camionetas nuevas ¿de dónde vamos a sacar los choferes? entonces, si tenemos que comprar un carro para la familia tenemos que ver quien maneje y sobre todo, tenemos que tener servicios para la ciudadanía es necesario bueno, la señora Presidenta ya lo sabe nuestro alcalde lo sabe pero creo que debemos todos hacerle ese pedido necesitamos más serenazgos, mejores materiales logísticos, camionetas, buenas cámaras de video y un apoyo conjunto con la policía para poder lograr los objetivos solo así, que podremos lograr los objetivos que tenemos para nosotros. Gracias.

**El Mayor PNP Julio Cesar Paico Geldres** Comisario del Distrito de Victor Larco Herrera. En cuanto al personal de la comisaría, actualmente tenemos 55 sub oficiales, trabajamos 04 oficiales, en total 59, tenemos 01 patrullero, 01 camioneta, 01 motocicleta comercial y que recién hace un mes han sido asignados a la comisaría, pero lamentablemente como son vehículos no se le da la debida atención y nos queda uno, tenemos dos para lo que es el patrullero integrado. Tenemos puntos de acceso en cada uno de los 06 sectores en la cual hacemos el patrullaje policial, según el cuadro vemos datos estadísticos de la población Victorlarquense; fueron intervenidos vendedores ambulantes, detenidos por violencia familiar, tenemos personas requisitorias, micro comercialización de drogas, resistencia a la autoridad en un total de 250 personas. También se requiso un arma de fuego y fueron desarticuladas 04 bandas, estas son las fotos de los operativos policiales que se han realizado, 144 operativos, tenemos 03 intervenciones en vías, resguardo a personal de salud pública, también a personas por tráfico de drogas y tenemos a una persona con requisitoria de nacionalidad colombiana que había sido detenido. Personal policial detecto una motocicleta con dos individuos conversando con una señora que tenía una bodega pequeña exigiéndole pagos, estos individuos pertenecen a un grupo de delincentes extranjeros del Gota a Gota, que si la persona no paga se ponen agresivos. El personal policial procedió a intervenir inmediatamente deteniendo a estos delincentes. También se detuvo a otros individuos, se indicó que estaban en un vehículo, cerca de una estancia pequeña, igual la policía inmediatamente intervino a una persona nacional y otros de nacionalidad colombiana. Este es un caso que se realizó el 25 de febrero.

**Sr. Fernando Api Peralta** Coordinador de la Junta de Vecinales de Seguridad Ciudadana, en donde se observa la cantidad de unidades y el número de personas que cuenta Serenazgo, pero sin embargo no se observa la cantidad de unidades que están operativas y las que no están operativas, también deseo felicitar por el trabajo que viene realizando el coronel en donde nos muestra los diversos lugares que tienen cuadernos de control al igual que la PNP, también he escuchado que está la policía de tránsito en la Av. Manuel Seoane y he visto que están haciendo trabajos de mantenimiento en la 5ª Etapa de San Andrés, sería importante conocer un poco más de eso, si dentro del distrito de Victor Larco Herrera se conoce con exactitud la cantidad de metros cuadrados de vías públicas (pistas) de las cuales este año 2025 que porcentaje se ha hecho un mantenimiento y este año 2026 que porcentaje que ha considerado realizar el mantenimiento de estas vías públicas, pero hay algo más importante que he visto el día de hoy,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**Abg. Betsabe Marisol Garcia Rebaza**  
 SUBPREFECTA DISTRITAL DE VICTOR LARCO  
 REGION LAMBAYEQUE  
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR

*[Handwritten signature]*  
**Dency Fernandez Caballero**  
 JUEZ DE PAZ



*[Handwritten signature]*  
**Jose Augusto Pizarro**

*[Handwritten signature]*  
**Julio Cesar Paico Geldres**  
 COMISARIO DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
**Abog. Enrique León Clement**  
 PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
**Abog. David Flores Mendoza**  
 PRESIDENTE DEL CODISEC

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE  
**M.C. JOSE EVANGELISTA VARGAS**  
 CMP 29101  
 SUB GERENTE

que el personal recolector no cuenta con EPP y la pregunta es ¿tienen IPERC?, ¿Que dice el MOF? ¿tienen indumentaria de cambio semanal?, porque mucho tiene que ver el servicio que nos brinda, si es que no cuentan con esto que es vital; lo otro que quisiera saber si dentro de la renovación de vehículos que ha mostrado el coronel se ha considerado para el TRINOMIO (PNP, Municipalidad y la población), está contemplando en este número de vehículos, considerando que son 06 sectores y considerando que no todo es patrullaje integrado.

**El coordinador de CODISEC, coronel Pocho Torres** precisa que cada sector debe tener 01 camioneta y 01 moto (son seis sectores ósea 06 camionetas y 06 motos), además se debe contar con 02 camionetas para Fiscalización y 01 camioneta para supervisión, actualmente contamos con 03 camionetas operativas, 01 camioneta para 02 sectores: Buenos Aires Norte, Centro y Sur y Vista Alegre, lo loable es que tengamos 09 camionetas. Una vez comprada las 05 camionetas nuevas y las camionetas que se están arreglando hubiera para operatividad de la PNP, apoyo para las Juntas Vecinales, el trinomio este operativamente con toda la logística necesaria. Justamente lo que le dije que usted va a adquirir 05 camionetas nuevas para poder equiparar, lejos de haber crecido hemos decrecido de 2024 al 2026 el porcentaje ha bajado en operatividad vehicular y también en personal en el año 2024 se tenía 165 serenos y en el año 2026 existe 147 serenos, aparte de los que se enferman, la situación ha bajado lo que se quiere es personal joven, operativo y sin ningún matiz político lo que se quiere es gente especialmente buena para el servicio y no que se jale agua para molino y esta caída es inversamente proporcional menos operatividad mayor crecimiento de delincuencia.

Con respecto a las pistas desconozco los detalles, pero sé que el alcalde en todas sus exposiciones ha explicado detalladamente el porcentaje en metros cuadrado de avance del mantenimiento de las pistas.

**El teniente alcalde en representación del alcalde, Sra. Regidora Rosa Vázquez Pizán**, Con respecto a la V Etapa de San Andrés, se está pavimentando las pistas, estamos trabajando la necesidad de los sectores y el alcalde da a conocer mediante las redes sociales, página de la municipalidad, se está colgando todos esos avances que se están haciendo, eso es la prioridad de los vecinos y la mejora de los sectores. Con respecto a la información, el área que puede dar toda la información es el Área de Logística, la cual esta dispuesta a brindar todo el apoyo con respecto a las inquietudes de los vecinos, cuánto hemos recibido de pistas (buen estado, regular estado y mal estado).

**Coordinador de CODISEC Coronel ( R ) Roger David Torres Mendoza**

En esta reunión del mes de abril del 2026, que será la segunda sesión de CODISEC, se solicitará el alcalde la información detallada de las pistas.

Con respecto a los Chalecos de la JUVESC y BAPES, se verá el expediente administrativo ingresado por la PNP, en qué área se encuentra, mi persona y el presidente de CODISEC se harán las acciones correspondientes.

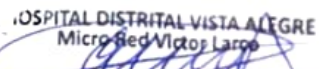
Con respecto al personal de Limpieza Publica, todo el personal tiene sus EPP, que pasa es que hay un poquito de negligencia por parte del personal, incluso en los accidentes que hubo últimamente los trabajadores no usa guantes pese a tenerlos, hubo cortes en los pies y en las manos. Un ejemplo hubo un caso que un trabajador que se cortó las manos en la clínica se encontró que el señor no había tenido los guantes puestos porque el guante que tenía no tenía ni un corte entonces se demostró que no había utilizado los guantes a veces son negligencias ósea falla humana, pero como usted lo dice ese es un control de supervisión del área correspondiente.



Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC



ROGER DAVID TORRES MENDOZA  
COORDINADOR TÉCNICO CODISEC



W.C. JOSE EVANGELISTA VARGAS  
CMP 29101  
SUB GERENTE

Abog. Betisabel Marisol Garcia Rebaza  
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE VICTOR LARCO  
PROYECTO DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Dency Fernández Cabujra  
JUEZ DE PAZ

Rosa Vázquez Pizán

35087  
JULIO DE  
CITY SAN PEDRO DE BUENOS AIRES

Sra. Postigo de Aparicio Flor de María, soy teniente gobernadora de la Urb. Santa Edelmira, preciso que es un gran esfuerzo que ustedes velan por la Seguridad del distrito y muchas veces yo tengo que guardar silencio porque no sé qué responder y Sra. Rosita usted que siempre está con nosotros, le preciso nuevamente que se necesita personal, cuando se realizan fiestas en la zona de Santa Edelmira se necesita el fiscalizador y tomo su lema como dice Ud. Sr Alcalde PRIMERO LOS VECINOS, yo ya lo he repetido una y otra vez, se necesita personal para Seguridad Ciudadana.

Sra. Milagros Rodríguez Barriga teniente gobernadora de la Urb. California, antes de todo muy buenas tardes, saludar a la mesa de honor a la regidora Rosita, coronel Pocho y Mayor Paico, yo quiero agradecerle a Mayor Paico que siempre nos apoya a toda la ciudadanía, yo sé que usted está nuevo, pero no puedo dejar de expresar para todos, que he visto la calidad de todos los policías, si se les habla correctamente saben atender, saben llegar y yo estoy muy contenta de la policía porque más allá de lo que la gente comenta, si uno llega con un maltrato de policía, no puede esperar que lo mismo, porque hay que aprender a respetar, por más que dejamos emociones encontradas, yo estoy muy contenta también de todos los miembros de la policía y también de nuestro coronel Pocho siempre atento, en este momento el WhatsApp del grupo que tiene casi 200 personas se encuentran criticando, renegando más de serenazgo injustamente porque en este momento ha salido otro hombre que está robando cable de la nacionalidad extranjera, los moradores de la Urb. Fátima desean formar una JUVESC, una parte de Santa Edelmira también desea JUVESC, debido que se harán obras en el parque Robinson Soto, se va a arreglar también el complejo Santa Edelmira, hay que apoyar al serenazgo, debido que ni siquiera pueden pedir un DNI a un ciudadano y no los pueden detener, no por ser ciudadanos vamos a levantar la voz y vamos a gritar para reclamar algo, se tiene que hablar con educación eso significa que hay que aprender a controlarse, la policía se la respeta igual a las autoridades.

Sra. Postigo de Aparicio Flor de María, soy teniente gobernadora de la Urb. Santa Edelmira, quiero aprovechar esta reunión para manifestarle que en el parque Santa Edelmira, hay un sujeto robusto que vende droga al parecer a los adolescentes, y ha aparecido otro sujeto más robusto, por lo tanto, existen dos sujetos vendiendo. Como ahora tenemos los jóvenes de la elección de básquet practicando ellos asisten con su entrenador. Es por eso que solicito a ud. Comisario la presencia de efectivos para poder detenerlos por la venta de este tipo de estupefacientes, debido que Serenazgo no tiene la facultad de poder detener a estos sujetos, yo tuve un altercado con estos sujetos debido que en la noche me acerqué cuando preparaban la droga para darles a los jóvenes. Comisario realice operativos en el Parque Santa Edelmira.

Sr. Víctor Valiente Espinoza, miembro de las JUVESC de la Medalla Milagrosa, Muy Buenas tardes en primer lugar agradezco a Serenazgo por su participación en nuestra jurisdicción, patrullan no tan seguido como deseáramos sabemos las razones y esperamos que mejoren, ya tenemos 03 años, el patrullaje sugiero al mayor sugiero que en los colegios que no sean tiempos puntuales para evitar el desplazamiento de los facinerosos. Con respecto a los desmontes, pregunta es ¿existe un botadero? porque si no tenemos un botadero ¿cómo podemos cortar esa acción? No tenemos un botadero ¿dónde dirigir a esas personas? Yo pensaría que se realice las gestiones con las entidades respectivas el Consejo Provincial de Trujillo, para tener un botadero. Lo que respecta al tránsito, hay muchas personas que no respetan las vías señalizadas, y deben estar Serenazgo y la PNP. Respecto al progreso de serenazgo, sugiero que se trabaje con diagramas para qué veamos cómo vamos avanzando. Respecto al área de parques y jardines el personal cuenta con los implementos para su trabajo, debido que precisan que no les dan, por ejm no le dan bolsas para recoger la basura entre otras cosas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VICTOR LARCO HERRERA

Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE 2020-2023

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALGODON  
Micro Red Víctor Carrizosa

MED. JOSÉ VANDERLINDA VARGAS  
CNP 28021  
SUB GERENTE

Abog. Beccabé Marisol Garrón Reboza  
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE VICTOR LARCO  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO


Delicy Fernández Caballero  
JUEZ DE PAZ

Rosita Postigo  
P. 320


Abog. Víctor Valiente Espinoza  
ABOGADO COM. G. J. HERRERA, 4

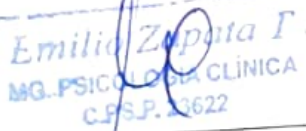
Sra. Betsabé Marisol García Rebaza Subprefecta de Víctor Larco Herrera, precisa que exista una mayor articulación entre la Municipalidad y la Subprefectura, respecto a los operativos que están programadas en conjunto con la PNP y otro pedido es que se lleva garantías personales de los procesos y se necesita un personal a la semana para la entrega de la notificación respectiva.

Se dio por terminada la reunión, siendo las 6:20 pm, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

2  
  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VÍCTOR LARCO HERRERA"  
Abog. Salvador Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC


Abog. Salvador Enrique León Clement  
Presidente del CODISEC

  
Dr. Isnardo Jesús Ramírez Llanos  
Representante de la Corte Superior de Justicia de la Libertad

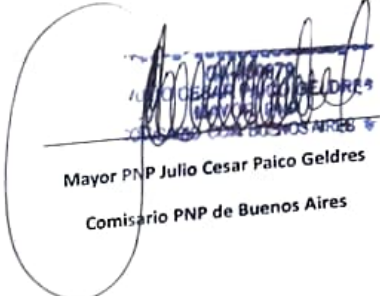
  
Emilio Zapata T.  
MG. PSICÓLOGA CLÍNICA  
C.F.S.P. 13622


Lic. Cristian Emilio Zapata Tello  
CSMC "Abrazos sin límites"



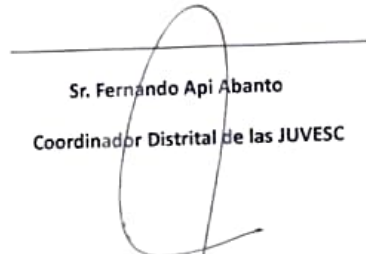
  
Dency Fernández Cabrera  
JUEZ DE PAZ  
Sra. Dency Fernández Cabrera  
Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial


  
Lic. Ivonne Pozo Escobar  
Gerencia Regional de Educación - GRLL

  
Mayor PNP Julio Cesar Paico Geldres  
Comisario PNP de Buenos Aires

  
Abg. Betsabé Marisol García Rebaza  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO  
PROVINCIA DE VITICULTURA  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

  
HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE  
Micro Red Víctor Larco  
M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGÁS  
CMP 29101  
SUB GERENTE  
Medico José Evangelista Vargas  
MicroRed -Distrito de Víctor Larco Herrera GRS-GRL

  
Sr. Fernando Api Abanto  
Coordinador Distrital de las JUVESC

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VÍCTOR LARCO HERRERA"  
Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC  
Coronel ( R ) Roger David Torres Mendoza  
Secretario técnico